

## CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO RELATIVO AL ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LOS *SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**POSICIONAMIENTO RELATIVO AL ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Dip. Raymundo Arreola Ortega,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
H. Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
LXXIII Legislatura Constitucional.  
Presente.

La que suscribe, Dip. Rosalía Miranda Arévalo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Septuagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto, por los artículos 4 fracción XV, 8 fracción II, 37 fracción II, 228 fracción VII, 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el siguiente

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL ANIVERSARIO DE LA  
PROCLAMACIÓN DE LOS *SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN*

Estimados Compañeros Diputadas y Diputados, me presento desde esta máxima tribuna del Estado de Michoacán de Ocampo y en base a las facultades que me confiere la Ley, para fijar postura con motivo del *Aniversario de la Proclamación de los Sentimientos de la Nación*.

Fue en septiembre de 1813, cuando Don José María Morelos y Pavón que dominaba desde Oaxaca hasta Acapulco y de ahí a Orizaba, convocó al Congreso de Anáhuac para elaborar el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana. Carlos María de Bustamante había querido que el Congreso se reuniera en Oaxaca, pero Don Morelos prefirió que fuera en sus dominios originales. Creó la provincia de Tecpan, que corresponde a los límites del actual estado de Guerrero, y dio a Chilpancingo rango de ciudad capital, para que fuera la sede de la representación nacional. Hubo diputados electos por Tecpan y

Oaxaca y se designó a representantes de todas las provincias en poder de los realistas.

El 13 de septiembre de ese mismo año, se organizaron comisiones y se tomó juramento a los diputados. El 14 fue la apertura oficial del Congreso con el discurso inaugural de Don José María Morelos y Pavón.

El secretario del Congreso, Juan Nepomuceno Rosainz, dio lectura a la declaración general de principios, que con el nombre de Sentimientos de la Nación escribió Don José María Morelos y Pavón.

Los *Sentimientos de la Nación* es uno de los documentos de mayor importancia para la historia constitucional de México. Surge en un momento complejo y difícil de la Guerra de Independencia. Los años de 1812 y 1813 fueron particularmente difíciles para Morelos y los insurgentes, se presentaba entonces un rompimiento entre los miembros de la Junta de Zitácuaro, y las desavenencias se ahondaban entre dos de los más importantes líderes insurgentes del momento, los michoacanos Ignacio López Rayón y José María Morelos y Pavón. En 1813 Don Morelos, además de sostener las acciones de guerra, decide convocar al Congreso de Chilpancingo, es ante este cuerpo legislativo que el 14 de septiembre del mismo año, el caudillo insurgente presenta los Sentimientos de la Nación que expresan 23 artículos.

En estos 23 artículos plasmados en el Documento *Sentimientos de la Nación* se basa nuestra Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos que actualmente nos rige, y que da certeza a los derechos y deberes y que además garantiza la libertad de todos los mexicanos.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional estoy segura que para alcanzar los altos ideales de Don José María Morelos y Pavón, se requerirá de una gran voluntad política y, sobre todo, una conciencia convencida de que lograrlos es compromiso ineludible de todos los mexicanos que respeten su historia.

Conmemoremos, pues, estos 203 años, cada 14 de Septiembre como *Día del Aniversario de la Proclamación de los Sentimientos de la Nación*.

Morelia, Michoacán; a los dos días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.

Atentamente

Dip. Rosalía Miranda Arévalo



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Rosa María de la Torre Torres**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Wilfrido Lázaro Medina**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. María Macarena Chávez Flores**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)